

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 27/06/2025

En Montevideo, a los veintisiete días del mes de junio de 2025, se reúne en sesión ordinaria en modo semivirtual el Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Participan de la sesión del día de la fecha los siguientes señores consejeros: En carácter de titulares: Cres. Cristina Freire, Jorge Bergalli, Silvia Leal, Aldo Debenedetti ⁽¹⁾, Raúl Díaz ⁽¹⁾, Georgina Ricciardi ⁽¹⁾, Mario Soca ⁽¹⁾ y Pablo Freyer. ⁽¹⁾.....

⁽¹⁾ Modalidad virtual, Vía Zoom.

Solicita licencia por la sesión de la fecha el Cr. Wilington Pardo.

Siendo la hora 09:13, comienza la sesión actuando en la Presidencia la Cra. Cristina Freire y en la Secretaría la Cra. Silvia Leal.

CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Consideración de Acta N° 08/2025, correspondiente a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 06/06/2025.....

La Cra. Cristina Freire presenta el proyecto de Acta N° 08/2025, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 06/06/25. Al respecto, consulta la opinión de los señores consejeros.....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Aprobar el Acta N° 08/2025, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo de fecha 06/06/2025. 7 (siete) votos por la afirmativa de los Cres. Cristina Freire, Jorge Bergalli, Silvia Leal, Aldo Debenedetti, Raúl Díaz, Georgina Ricciardi y Mario Soca. 1 (una) abstención del Cr. Pablo Freyer, por no haber participado de la sesión anterior.*

CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS ENTRADOS

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 23/06/2025, Nros. 0274/2025 al 0335/2025

La Cra. Cristina Freire consulta si los señores consejeros desean formular algún comentario o consideración a la Planilla de Asuntos Entrados de fecha 23/06/2025, Nros. 0274/2025 al 0335/2025. ...

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: Aprobar los Asuntos Entrados de fecha 23/06/2025, Nros. 0274/2025 al 0335/2025. UNANIMIDAD.

ASUNTOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Asuntos recibidos de Órganos estatutarios:

PRÓXIMO ACTO ELECCIONARIO EN EL CCEAU

Remite: Comisión Electoral

Exp. 0319/2025

Convocatoria al Acto Eleccionario

La Cra. Cristina Freire hace referencia al Acta de la Comisión Electoral N° 02/2025, de fecha 4/6/25, en la cual se deja constancia de que se abordaron los siguientes puntos inherentes al próximo Acto Eleccionario y se definieron algunas resoluciones, conforme lo establecido en el Estatuto Social y a lo dispuesto en el Reglamento Electoral:

1.- Fecha del próximo Acto Eleccionario

- a) Fijar la fecha del próximo Acto eleccionario para el martes 11 de noviembre de 2025, para la renovación total de los integrantes del Consejo Directivo, Comisión Electoral, Comisión Fiscal y Comisión de Ética Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social (Arts. 39, Lit. A y Art. 40);
- b) Aprobar las siguientes fechas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Electoral:
 1. La convocatoria a elecciones se realizará en la primera semana del mes de setiembre de 2025
 2. El cierre del padrón electoral será el jueves 28 de agosto de 2025
 3. La presentación de listas será el miércoles 8 de octubre de 2025;
- c) Encomendar a Secretaría el envío de la presente Acta al Consejo Directivo, a efectos de que tome conocimiento de la misma.
- d) Encomendar a Secretaría la realización de las convocatorias de rutina.

2.- Integración y Horario de Funcionamiento de las Mesas Receptoras de votos

- a) Solicitar a las Universidades la colaboración de estudiantes, en carácter de **pasantes remunerados**, para integrar las mesas receptoras de votos en Montevideo, las cuales funcionarán con dos personas cada una, desde la hora 8:00 hasta la finalización del escrutinio. Estos pasantes serán contratados como funcionarios del Colegio por el día de la elección, cumpliendo así con lo dispuesto en el Reglamento Electoral.
- b) Para las **mesas del interior**, se dispondrá también de **dos personas contratadas** por el Colegio, quienes ejercerán funciones desde la hora 8:00 hasta finalizado el escrutinio. Asimismo, deberá contarse con la presencia de un Escribano Público durante la apertura, clausura y escrutinio del acto eleccionario, conforme al Reglamento Electoral.
- a) Solicitar al Departamento Contable que informe al Consejo Directivo con el fin de obtener la **aprobación de los gastos** mencionados anteriormente.
- b) Realizar una instancia de **capacitación virtual (por ZOOM)** dirigida a todos los integrantes de mesa de Montevideo e interior, a fines de octubre o principios de noviembre.

3.- Horario de Funcionamiento de las Mesas Receptoras de Votos

Aprobar el siguiente horario de votación:

- ✓ Montevideo de 09:00 a 20:00 hs.
- ✓ Interior de 09:00 a 19:00 hs.

4.- Lugar de Votación

- a) En el Departamento de Montevideo, las mesas receptoras de votos funcionarán en la **sede del CCEAU (Av. Libertador 1670, piso 3)**, disponiéndose de **seis mesas**:
 - ✓ Cinco (5) para los socios de Montevideo, ordenadas alfabéticamente.
 - ✓ Una (1) mesa para los socios del Departamento de **Canelones** y del **resto del interior del país**, con **dos urnas** diferenciadas (una para Canelones y otra para observados del interior).
- b) En los restantes Departamentos, **salvo Canelones**, funcionará **una mesa receptora de votos por Departamento**.

5.- Consentimientos para presentación de Listas

Aprobar que los **consentimientos escaneados** para integrar listas sean ilimitados, siempre que:

- ✓ Se adjunte **fotocopia de la cédula de identidad** correspondiente.
- ✓ Estén **firmados por el primer integrante al Consejo Directivo**.

6.- Modelos de presentación de listas, manifestación de consentimiento y confección de listas

Aprobar los **modelos adjuntos a la presente acta**, relativos a:

- ✓ Presentación de listas.
- ✓ Manifestación de consentimiento.
- ✓ Confección de listas.

Dichos modelos serán **adjuntados y publicados** en la sección de elecciones de la **página web del Colegio**.

Presentada esta información, la **Cra. Cristina Freire** señala que corresponderá tomar conocimiento de lo dispuesto por la Comisión Electoral en el Acta de referencia.

Secretaría informa que, una vez que el Consejo Directivo tome conocimiento de lo dispuesto por la Comisión Electoral, se procederá con las gestiones correspondientes a nivel administrativo, a través del Departamento de Cursos y Eventos, la Unidad de Comunicaciones y Marketing, el Departamento de Socios y el Departamento Contable. En términos generales, se deja constancia de que ya se ha definido

un procedimiento interno que fue presentado ante la Comisión Electoral, con plan de trabajo en el cual se define cada fase del proceso en un orden cronológico. En tal sentido, señala que se prevé que el 28 de agosto se cierre el padrón electoral y que la presentación de listas se efectuará el 8 de octubre.

La **Cra. Georgina Ricciardi** recuerda que en el último Acto Eleccionario se contó con la colaboración de las Universidades, a través de las cuales se contrataron pasantes remunerados, estudiantes avanzados de las carreras afines a las Ciencias Económicas y la Administración. Teniendo en cuenta que en esta oportunidad, se propone instrumentar el mismo procedimiento, consulta cómo fue esa experiencia.

Consultada, **Secretaría** informa que la experiencia fue muy positiva y que por tal motivo se entendió oportuno replicar esta dinámica, habiendo coordinado instancias de capacitación a tales efectos.

En otro orden, señala que se pensó sugerir el 13 de noviembre como fecha tentativa para la realización de la Asamblea Ordinaria de asociados, advirtiéndole que esta definición depende de la fecha de cierre de los Estados Contables y de la elaboración del informe de la Comisión Fiscal al respecto.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento del Acta de la Comisión Electoral N° 01/2025, correspondiente a su reunión de fecha 4 de junio de 2025; B) Aprobar que, en base a las resoluciones que figuran en la misma, se encomiende a Secretaría que coordine con los Departamentos respectivos la instrumentación de las acciones definidas por dicho Órgano Estatutario; B) Encomendar a la Unidad de Comunicaciones y Marketing que tenga a bien proceder a la publicación de la mencionada Acta en el sitio web institucional y a la difusión de toda la información relativa al Acto Eleccionario por los canales institucionales, de forma de asegurar que la misma llegue a todo el colectivo social. UNANIMIDAD. (Exp. 0319/2025)*

Relacionamiento con Organismos internacionales:

VISITA AL URUGUAY DEL LIC. MANUEL ARIAS, QUIEN DESEMPEÑA UN ROL EJECUTIVO DENTRO DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE CONTADORES (IFAC).....

Remite: Secretaría del CCEAU, Sra. Adriana Lema

Exp. 0291/2025

La **Cra. Cristina Freire** informa que se prevé que el Lic. Manuel Arias (quien desempeña un rol ejecutivo dentro de la Federación Internacional de Contadores / IFAC) esté visitando Uruguay los días 8 y 9 de setiembre del corriente año. Precisa que el Lic. Arias tiene estudios en Economía (Universidad Nacional

de Colombia) y un MBA de la Universidad de lo Andes, Colombia. Asimismo, recuerda que desde el año 2014 ocupa un rol clave en IFAC en áreas como participación de miembros, formulación de políticas y recopilación de datos en el entorno regulatorio financiero, además de trabajar con organizaciones profesionales de Contabilidad, reguladores, autoridades públicas, firmas, bancos de desarrollo y otras entidades, promoviendo asociaciones y fortaleciendo la profesión contable. A continuación, cede el uso de la palabra a la Sra. Adriana Lema, a efectos de que informe sobre este punto.

La Sra. Adriana Lema informa sobre la reunión virtual (vía Zoom) mantenida el pasado jueves 29 de mayo por el Cr. Julio Gabitto y su persona con el Lic. Arias, oportunidad en la cual éste les interiorizó sobre las actividades previstas por su persona en el marco de su próxima visita al país. Asimismo, precisa que en función de los intereses y propuestas indicados por Arias, se concluyó que -además de mantener una reunión con el Consejo Directivo del CCEAU- sería de su especial interés mantener una ronda de reuniones con autoridades gubernamentales (Banco Central del Uruguay [BCU], Auditoría Interna de la Nación [AIN], Comisión Permanente de Normas Contables Adecuadas [CPNCA], Contaduría General de la Nación [CGN]), Universidades y Consultoras. También agrega que el Lic. Arias solicitó expresamente ser recibido por autoridades del *Círculo Uruguayo para la Mejor Gobernanza de las Organizaciones* [CUGO], organización que promueve buenas prácticas de gobernanza y que en 2023 lanzó la primera encuesta sobre Gobernanza en Uruguay junto a Universidades locales.

En otro orden, la Sra. Lema señala que el Lic. Arias manifestó que queda a disposición para organizar un evento con el Colegio, en el marco de su visita, a cuyos efectos sugirió abordar el tema “*Sostenibilidad*”, si bien quedó abierto a los temas que proponga el Consejo Directivo del CCEAU.

En términos generales, se destaca que -de contarse con el acuerdo del Consejo Directivo a las pautas propuestas- correspondería proceder a la coordinación de las reuniones sugeridas, cursando las notas correspondientes a las autoridades de los Organismos gubernamentales. Asimismo, agrega que a la agenda tentativa presentada, se sumarían algunas reuniones que estaría manteniendo el Lic. Arias como parte de su Agenda personal.

Teniendo en cuenta que el Lic. Arias estará en el país solo por dos días, la Cra. Cristina Freire sugiere que se nucleen las reuniones previstas en un mismo día y en un mismo lugar, previendo que de esa forma se faciliten aspectos logísticos. Por tanto, mociona se apruebe tentativamente la Agenda de actividades propuesta y se encomiende a Secretaría que proceda con la coordinación de las mismas, en forma conjunta con la Unidad Técnica del Colegio.

A continuación, se desarrolla un intercambio de ideas, en torno a aspectos de organización inherentes al evento técnico propuesto por el Lic. Arias, que inicialmente podría abordar aspectos relativos a la Sostenibilidad.

En cuanto a la definición de la temática de fondo del evento, la Cra. Georgina Ricciardi manifiesta que quizás sería conveniente indagar en algunas otras temáticas vinculadas, que puedan brindar un enfoque de índole más práctico que concite el interés de los asociados y tenga poder de convocatoria. En tal sentido, estima adecuado que se converse con el Lic. Arias al respecto.

La **Cra. Silvia Leal** entiende que la temática de la Sostenibilidad debe estar presente, en tanto el Colegio viene trabajando mucho en la misma, si bien también recuerda que el Lic. Arias quedó abierto a los temas que proponga el Consejo Directivo del CCEAU. Por tanto, entiende adecuada la observación de la consejera Ricciardi, en cuanto a la búsqueda de otros puntos complementarios para la Agenda a abordar.

La **Sra. Adriana Lema** sugiere se contacte a la Dra. Norma Pontet, en su calidad de delegada titular del CCEAU ante IFAC, a efectos de poner en su conocimiento la Agenda tentativa propuesta en oportunidad de la próxima visita del Gerente de IFAC a Uruguay -prevista para los días 8 y 9 de setiembre- y consultar su opinión respecto a posibles temas a abordar en el marco de la organización de un evento técnico conjunto.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A) Aprobar la agenda tentativa de actividades propuestas en el marco de la próxima visita del Lic. Manuel Arias a Uruguay, en el mes de setiembre del año en curso, en su calidad de Gerente de la Federación Internacional de Contadores (IFAC); B) Aprobar que se contacte a la Dra. Norma Pontet, en su calidad de delegada titular del CCEAU ante IFAC, a efectos de poner en su conocimiento la mencionada Agenda tentativa y consultar su opinión respecto a posibles temas a abordar en el programa de un eventual evento técnico a organizar en forma conjunta. UNANIMIDAD. (Exp. 0291/2025)*

Asuntos recibidos de consejeros:

RECOPIACIÓN DE NORMATIVA VIGENTE, RELATIVA A LA ACTUACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO, ECONOMISTA Y ADMINISTRADOR EN EL URUGUAY – COTIZACIONES RECIBIDAS.....

Remite: Secretaría del CCEAU, Sra. Adriana Lema

Exp. 0315/2025

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento del informe presentado por la Secretaria Ejecutiva del CCEAU, Sra. Adriana Lema, y el Jefe de la Unidad Técnica, Cr. Julio Gabitto, según el cual se expone en detalle un cuadro comparativo de las cotizaciones recibidas por parte de distintos estudios Jurídico-Contables y Consultoras, ante la convocatoria que fuese efectuada desde el Colegio, referida al compendio de normativa vinculada a la actuación del Contador Público y del Administrador y a la posterior redacción*

de un Proyecto de Ley sobre la temática; B) Aprobar la contratación del Estudio Ferrer, Napoleone y Asoc. para la elaboración del mencionado trabajo, de acuerdo con los honorarios profesionales cotizados; C) Encomendar a Secretaría que tenga a bien contactarse con el Estudio seleccionado, a efectos de notificarlo de la presente resolución y coordinar una primera reunión de trabajo. UNANIMIDAD. (Exp. 0315/2025)

INFORME DE SOCIOS MOROSOS EN EL PERÍODO ABRIL-JUNIO 2025

Remite: Departamento de Socios del CCEAU / Paula Visconti

Exp. 0326/2025

Secretaría presenta el informe elaborado por el Departamento de Socios del Colegio, con relación al seguimiento de los socios morosos en el período abril-junio 2025, efectuado como parte de un procedimiento de rutina que se le solicita. En tal sentido, deja constancia de que el Departamento Contable suministró al Departamento de Socios las nóminas actualizadas con los socios omisos en el pago de tres o más cuotas, con cierre al 08/04/2025, 06/05/2025 y 04/06/2025. Asimismo, se precisa que en base a cada nómina recibida del Departamento Contable, se constató que los socios que figuran en las mismas no hicieron uso de los servicios del Colegio en el período comprendido entre el 8/4/2025 y el 18/06/2025 y que -analizada cada situación en particular- se contactó múltiples veces a cada socio por vía telefónica, correo electrónico y mensaje de Whatsapp, con la intención de retenerlo, conocer el motivo de su atraso, lograr la actualización del pago y canalizar el débito a través de tarjeta de crédito y débito bancario automático. También puntualiza que, tal y como se indica en el informe, en cumplimiento del procedimiento estipulado oportunamente, de los **425** socios morosos contactados en el período de tres meses, **253** regularizaron su deuda a la fecha, **18** realizaron un pago parcial, **97** manifestaron voluntad de pago (se continúan las gestiones), **28** no han respondido, **28** se dieron de baja y **1** falleció. Se agrega que al día de la fecha uno de los socios que figura en la nómina de morosos presentada ya regularizó su deuda, en tanto no hubo novedades de los restantes casos y el Departamento de Socios no cesa en su labor de seguimiento de cada situación.

A continuación, Secretaría interioriza a los señores consejeros en torno a la operativa que se viene instrumentando desde el Área Administrativa, al tiempo que ofrece poner a disposición de los señores consejeros una planilla de Excel con el historial de altas y bajas desde el año 1996 a la fecha. Por lo expresado anteriormente, la Sra. Adriana Lema precisa que, en caso de que no sea posible contactar al asociado por las vías indicadas para gestionar la cobranza de la deuda correspondiente, ofreciendo facilidades de pago acordes a cada situación, según se indica en el Art. 12 del Estatuto, correspondería notificar por escrito a la persona del importe adeudado, otorgándole quince días para comunicarse con el Departamento Contable a efectos de saldar su deuda. Señala que, si transcurrido dicho lapso de tiempo no se obtiene respuesta alguna por parte del asociado, debería procederse a darle de baja por morosidad.

Finalmente, puntualiza que se aguardará hasta el 30 de junio para presentar un informe en una próxima sesión del Consejo Directivo sobre las propuestas que fueron solicitadas a empresas especializadas en estudio de mercado, en lo que refiere a la optimización de los servicios institucionales, con miras a lograr una mayor captación y retención de asociados, entre otras temáticas estratégicas institucionales.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento del informe presentado por el Departamento de Socios del CCEAU, con relación al seguimiento de los socios morosos del Colegio al 18/06/2025; B) Aprobar que, en lo que respecta a la nómina de socios morosos que no respondieron al llamado del Departamento de Socios, se proceda a cursar las notas correspondientes, según lo establece el Art. 12 del Estatuto. UNANIMIDAD. (Exp. 0326/2025).....*

Relacionamiento con Organismos nacionales:

NOVEDADES VINCULADAS A LA SITUACIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Informan: Cres. Cristina Freire y Jorge Bergalli

La Cra. Cristina Freire hace referencia a las últimas novedades vinculadas con la situación de la *Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios*. En especial destaca las siguientes:

- ✓ Se mantuvo un total aproximado de 13 reuniones con distintos representantes nacionales parlamentarios. En algunos casos se participó en nombre del Colegio y en otros en calidad de integrantes de la Intergremial. En todos los casos se mantuvo una misma línea de opinión y se reiteraron las mismas propuestas.
- ✓ La única conclusión que se pudo extraer en forma clara y unánime fue lo referente al ajuste de los timbres en base al Índice medio de Salarios, aunque ello no supone que se habilite el “descalce”, en tanto existen opiniones divergentes en torno a este punto. También existen posiciones divergentes en torno a los ajustes a imponer al colectivo de pasivos y activos.
- ✓ Por parte de los Legisladores con los cuales se mantuvieron reuniones, ninguno se pudo expedir sobre el tema.
- ✓ La operativa de la Intergremial está siendo muy intensa en estos tiempos. El Sindicato Médico del Uruguay (SMU) integra tres listas: FOSALBA, JUNTOS y EVOLUCIÓN MÉDICA. En oportunidad de una Asamblea Extraordinaria realizada hace unos quince días, se rechazó de plano el Proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, en tanto con fecha jueves 26 de junio se llevó a cabo otra Asamblea Extraordinaria en la cual no solamente se ratifica la posición de rechazo al Proyecto, sino que también se propone la realización de un paro médico para el próximo lunes 30 de junio, al cual estaría adhiriendo el Sindicato de Anestésico Quirúrgicos y la Federación Médica del Interior (FEMI), además de aprobarse la integración

de la Intergremial por parte del SMU, colectivo que ya está conformado por unas veinte entidades gremiales profesionales.

- ✓ Dentro de la Intergremial participan diversos colectivos, entre ellos el colectivo de “Profesionales Independientes” liderado por el Dr. Sergio Bedrossian, quien esgrime una posición bastante férrea en torno al tema y ha promovido algunas acciones, muchas de las cuales no han sido acompañadas por los restantes miembros de la Intergremial.
- ✓ El SMU también dispuso en su última Asamblea Extraordinaria la colocación de un pasacalle en la fachada de su sede social, al tiempo que se exhorta a las demás entidades gremiales a replicar esta acción.

Paro universitario convocado por la Intergremial de Colegios y Asociaciones profesionales en defensa de la Caja de Profesionales Universitarios _ 30.06.2025

La **Cra. Freire** manifiesta que, ante las propuestas efectuadas por el SMU, se están recibiendo en el Colegio diversas inquietudes por parte de colegas, exhortando a que la Institución adhiera al paro. Por tanto, consulta la opinión de los señores consejeros al respecto. También consulta la opinión de los colegas respecto a la propuesta de colocación de un pasacalle en la sede social. En lo personal, se afilia a la idea de que el Colegio emita un comunicado institucional, haciendo referencia a la resolución adoptada por el Sindicato Médico del Uruguay en su Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de junio de 2025 e indicando que acompaña la propuesta del SMU adhiriendo al paro profesional previsto para el lunes 30 de junio y replicando la acción de colocación de un pasacalle en la sede social.

Por su parte, el **Cr. Jorge Bergalli** considera que el Colegio podría emitir un comunicado manifestando que el CCEAU adhiere simbólicamente al paro.

El **Cr. Pablo Freyer** sugiere se manifieste que el Colegio “*deja en libertad de acción*” a sus asociados en lo referente a la adhesión al paro.

Los **Cres. Cristina Freire y Jorge Bergalli** manifiestan que en todo paro se deja en libertad de acción a los eventuales adherentes.

El **Cr. Raúl Díaz** entiende que correspondería manifestar que el Colegio adhiere al paro profesional convocado por el SMU, en tanto el aspecto de la “*libertad de acción*” es intrínseco a cualquier decisión de un gremio.

En línea con lo manifestado por el consejero Raúl Díaz, el **Cr. Aldo Debenedetti** expresa que acompaña la idea de que el Colegio se pronuncie como gremio adhiriendo al paro convocado por el SMU, en los mismos términos, dejando librado a lo que cada socio decida hacer en forma individual. Fundamenta su mirada, señalando que a su entender corresponde promover este tipo de medidas colectivas desde el plano institucional, para que no pierdan fuerza.

Independientemente de las opiniones vertidas hasta el momento, la **Cra. Georgina Ricciardi** manifiesta que -si se coloca en el lugar del Legislador que recibió a diversas delegaciones de profesionales que manifestaron sus respectivas posiciones sobre el proyecto de ley- quizás la medida del paro profesional pueda resultar contraproducente con el proceso de negociaciones que se vienen manteniendo, teniendo en cuenta que en definitiva es el cuerpo parlamentario quien terminará adoptando una decisión final sobre

este tema. Asimismo, visualiza que quizás este tipo de medidas-de índole más combativo- pueden opacar la posición cauta y proactiva que ha venido demostrando el Colegio en torno a este punto, máxime cuando por parte de muchos asociados se ha cuestionado el proceder institucional ante esta coyuntura. En función de todo lo expuesto, adelanta que se estará absteniendo al momento de la votación, por los fundamentos expuestos.

La **Cra. Cristina Freire** aclara que, si bien no se afilia a las medidas más combativas, también observa que es momento de tomar otro tipo de acciones.

Sin el ánimo de incitar a la polémica, el **Cr. Pablo Freyer** deja constancia de que estará votando en contra de lo propuesto. Fundamenta su posición, señalando que se considera contrario al término “*paro*”, al tiempo que admite que “*le llama la atención que se promueva un paro de patrones*” y no comparte el criterio de que “*se siga la corriente para ser políticamente correcto*”.

Tomando las palabras de la Cra. Georgina Ricciardi, el **Cr. Aldo Debenedetti** manifiesta que el espíritu de acompañar la medida propuesta no supone que el Colegio “*se pare en una barricada a prender fuego cubiertas*”, sino que a pesar de haber manifestado una actitud proactiva y de haber elaborado documentos sólidos y contundentes de los cuales no se obtuvo respuesta alguna, el Colegio resuelve adherir a ese paro. Agrega que incluso, con sus valiosos aportes, el Colegio ha contribuido a iluminar a muchos de los actores que tienen la potestad de tomar decisiones, habiéndose provisto de información de la cual hasta ese momento no disponían.

Por su parte, el **Cr. Mario Soca** manifiesta que adhiere a las palabras del Cr. Pablo Freyer y que en todo caso se inclina por promover la publicación de un comunicado institucional alentando al cuerpo de legisladores a aprobar una rápida solución a este tema. Entiende que las medidas propuestas solo estarían contribuyendo a la división del colectivo profesional y no hacen al tema de fondo. Asimismo, visualiza que las autoridades del Colegio han venido actuando en forma proactiva y que no se siente representado con la posición del SMU, menos aún si ello significa adherir a un paro como forma de “*saludo a la bandera*”. Complementa lo expuesto, señalando que el Colegio tiene que tender a representar a todos los profesionales en su pluralidad y que, si bien no pretende contraponerse a lo dispuesto por la Asamblea de asociados celebrada en el mes de abril, ya ha expuesto su posición en torno a las propuestas que desde el Colegio se han promovido, por estar convencido de hay un grupo de 110.000 colegas que eligieron otro camino. Por tanto, reitera que se opone a acompañar la propuesta del SMU, como forma de preservar el prestigio del Colegio y de darle continuidad al proceder que la Institución ha demostrado hasta el momento.

El **Cr. Jorge Bergalli** aclara que, a nivel de la Intergremial, la medida del paro se planteó muchas veces y que muchas veces hubo oposición a la misma, por considerar que sería inconducente en tanto nadie lo notaría. No obstante, explica que se entendió que -de promoverse un paro Médico- esta medida tendría otro impacto en la sociedad. Por tanto, explica que desde la Intergremial se planteó exhortar a la realización de un paro universitario el 30 de junio, considerando que en dicha fecha se estará levantando el cuarto intermedio en la Cámara de Senadores, ámbito en el cual se están dilucidando las resoluciones

a los proyectos que se presentaron. Agrega entonces que lo que se pretende es poner en evidencia el descontento de la clase universitaria con el Proyecto de Ley, por considerarlo injusto, por la falta de estudio que ha tenido. Explica que, desde esa perspectiva, se está proponiendo que el Colegio acompañe esta medida, como miembro de la Intergremial.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de lo informado por los Cres. Cristina Freire y Jorge Bergalli sobre las últimas novedades y acciones emprendidas desde el CCEAU, en torno a la situación de la Caja de Profesionales Universitarios y al proceso de análisis del Proyecto de ley de Reforma de dicho Organismo; B) Aprobar que el Colegio adhiera al paro universitario convocado por la Intergremial de Colegios y Asociaciones profesionales en defensa de la Caja de Profesionales Universitarios, como expresión de descontento ante el Proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, por considerarlo injusto en su contenido y teniendo en cuenta que no fue estudiado en profundidad; C) Aprobar la publicación de un comunicado dirigido a los asociados notificando la presente resolución. 5 (cinco) votos por la afirmativa de los Cres. Cristina Freire, Jorge Bergalli, Silvia Leal, Aldo Debenedetti, Raúl Díaz. 2 (dos) votos por la negativa de los Cres. Mario Soca y Pablo Freyer. 1 (una) abstención de la Cra. Georgina Ricciardi.*

Colocación de cartel en fachada de sede social:

La Cra. Cristina Freire reitera la consulta a los señores consejeros respecto a la aprobación de la propuesta de la Intergremial, referente a la colocación de un cartel en la fachada de la sede social del CCEAU.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Adherir a la propuesta de la Intergremial de Colegios y Asociaciones profesionales en defensa de la Caja de Profesionales Universitarios, referente a la colocación de un cartel en la fachada de la sede social del CCEAU, manifestando “ En defensa de la Caja de Profesionales Universitarios”. UNANIMIDAD.*

Spot publicitario:

La Cra. Cristina Freire consulta la opinión de los señores consejeros respecto a la aprobación de la propuesta de la Intergremial, inherente a la financiación colectiva de un spot publicitario, cuyo costo ascendería a \$ 2100 (pesos uruguayos dos mil cien) por Asociación.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A) Aprobar el gasto correspondiente a \$ 2.100 (cuota parte del CCEAU), para la financiación colectiva de un spot publicitario, a instancias de una propuesta recibida de la Intergremial de Colegios y Asociaciones profesionales en defensa de la Caja de Profesionales, B) Autorizar que el Colegio abone la totalidad del gasto correspondiente a la elaboración de la mencionada pieza publicitaria y luego realice las gestiones de cobro a las demás entidades gremiales. UNANIMIDAD.*

Reunión con grupo de trabajo asesor del Consejo Directivo sobre situación de la CJPPU

La Cra. Cristina Freire mociona se convoque a una próxima reunión al Grupo de Trabajo Asesor del Consejo Directivo en lo relativo a la situación de la Caja de Profesionales Universitarios.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Aprobar que, en función de lo planteado por la Cra. Cristina Freire, se encomiende a Secretaría que convoque a una próxima reunión al Grupo Asesor del Consejo Directivo para el día 3 de julio, en modalidad virtual, con el fin de intercambiar ideas en lo inherente a la situación de la Caja de Profesionales Universitarios. UNANIMIDAD.*

Otras acciones

La Cra. Silvia Leal desea hacer una especial mención a la gestión que ha venido desempeñando el socio, Cr. Gustavo Álvarez, quien en representación del “colectivo de los cincuentones”, se puso al hombro la reivindicación de una posición conjunta, convocó muchos colegas, lideró un grupo y concurrieron al parlamento para que su voz fuese escuchada. Destaca que es muy loable el tiempo dedicado por el colega a esta tarea.

El Cr. Aldo Debenedetti manifiesta que tuvo oportunidad de escuchar la entrevista radial que le hicieron en el programa “En Perspectiva” a la Dra. María Cristina Muguerza, Presidenta de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Profesionales Universitarios, y al Cr. Jorge Bergalli, en su calidad de Vicepresidente del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, oportunidad en la cual informaron sobre las acciones emprendidas desde la Intergremial de Profesionales Universitarios, que fijó su rechazo al proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo, como mecanismo de “salvataje” de la Caja de Profesionales Universitarios. Al respecto, destaca que la exposición realizada por ambos le resultó muy clara, al tiempo que señala que llama su atención cómo cuesta a muchos colectivos comprender cabalmente esta coyuntura.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS

Relacionamiento con Organismos nacionales / Eventos realizados:

EVEN TO TÉCNICO SOBRE “PREVENCIÓN DE LAVADO: EL NUEVO PROYECTO Y SU IMPACTO EN LA PROFESIÓN CONTABLE” – 25/06/2025

Informa: Cra. Cristina Freire

La Cra. Cristina Freire informa sobre el evento técnico organizado por la Comisión de Prevención de Lavado de Activos del CCEAU (PLA), denominado “*Prevención de Lavado: El nuevo proyecto y su Impacto en la profesión contable*” que se desarrolló en forma híbrida el pasado miércoles 25 de junio de 2025. Destaca que en dicha ocasión expusieron la *Secretaría Nacional para la lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo*, Cra. Sandra Libonatti, el integrante de la *Comisión de Prevención de Lavado de Activos* del CCEAU, Cr. Diego Buela y su persona, en calidad de Presidente del CCEAU. También precisa que ofició como Moderador el Cr. Carlos Serra, Presidente de la *Comisión de Prevención de Lavado de Activos*. En términos generales, destaca que el evento se desarrolló con fluidez y con buena asistencia y que incluso se habilitó la participación presencial al mismo en la sede social.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Cristina Freire, con relación a la realización del evento técnico organizado por la Comisión de Prevención de Lavado de Activos del CCEAU (PLA), denominado “Prevención de Lavado: El nuevo proyecto y su Impacto en la profesión contable” que se desarrolló en forma híbrida el pasado miércoles 25 de junio de 2025 en la sede social del CCEAU, en el cual expusieron la Secretaría Nacional para la lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, Cra. Sandra Libonatti, el integrante de la Comisión de Prevención de Lavado de Activos, Cr. Diego Buela y su persona, en calidad de Presidente del CCEAU. UNANIMIDAD.*

Relacionamiento con Organismos nacionales:

NOVEDADES SOBRE INTEGRACIÓN DE MESA DE TRABAJO CON SENACLAFT Y ANÁLISIS DEL PROYECTO DE LEY SOBRE LAVADO DE ACTIVOS

Informa: Cra. Cristina Freire

La **Cra. Cristina Freire** destaca el compromiso asumido por el CCEAU con la SENACLAFT (Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo), en cuanto a la instrumentación de mesas de trabajo, a cuyos efectos se requerirá de la colaboración de las Comisiones de *Auditoría, Prevención de Lavado de Activos e Interior y Sector Agro*. Precisa que esta última está solicitando mantener una reunión con la Comisión PLA, la cual aún no se ha concretado, en tanto se están manejando fechas.

En otro orden, informa que en el día de la fecha se estará llevando a cabo una reunión conjunta del *Grupo de Trabajo asesor en materia de Prevención de Lavado de Activos*, conformado por los Cres. Félix Abadí, Selio Zak, Carlos Serra y su persona, oportunidad en la cual se avanzará en el análisis del Proyecto de Ley, teniendo en cuenta que la principal modificación que se plantea en el mismo es la reducción de los umbrales de efectivo y de defraudación, además de las nuevas exigencias impuestas para sujetos obligados y en lo que atañe a la debida diligencia y próximas inspecciones, todos aspectos sobre los cuales el Colegio debería tomar una posición. Asimismo, agrega que el próximo martes 1° de julio se estará reuniendo la Comisión técnica PLA.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Cristina Freire con relación a:*
1_ las acciones a emprender en lo que respecta a la conformación de una Mesa de trabajo entre el CCEAU y la SENACLAFT (Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo), a cuyos efectos se estará solicitando la colaboración de las Comisiones de Auditoría, Prevención de Lavado de Activos e Interior y Sector Agro; 2_lo actuado por el Grupo de Trabajo asesor en materia de Prevención de Lavado de Activos, con el fin de retomar el análisis del Proyecto de Ley en la materia, teniendo en cuenta las diversas modificaciones y exigencias que se plantean en el mismo y la importancia de que el Colegio adopte una posición sobre el tema. UNANIMIDAD.

Relacionamiento con Organismos nacionales:

**REUNIÓN MANTENIDA CON REPRESENTANTE DEL REGISTRO DE EJECUTORES
 EXTERNOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO
 TERRITORIAL – 10/06/2025**

Informa: Cra. Silvia Leal

Exp. 0318/2025 y 0346/2025

La Cra. Silvia Leal hace referencia a la reunión mantenida el pasado martes 10 de junio por parte de la Mesa del Consejo Directivo con representantes del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT). Precisa que por el CCEAU participaron los Cres. Ignacio Zito y Marcela Beramendi (integrantes de la Comisión de Cooperativas del CCEAU) y su persona, en tanto que por el Ministerio participaron los Cres. Andrés Aranda y Lorianana Castillo. Recuerda que esta reunión surgió a instancias de un planteo de dicha comisión, con el fin de intercambiar ideas y avanzar en temas vinculados a la presentación y análisis de información financiera por parte de las cooperativas de vivienda. En tal sentido, precisa que en dicha ocasión los integrantes de la comisión plantearon diversas inquietudes y propuestas, entre las que se destacan las siguientes:

- ✓ *El Acceso a la información de amortizaciones para la correcta discriminación de las partes sociales.*
- ✓ *La Reglamentación de la cotitularidad y la forma de reflejar en los estados financieros las refinanciaciones que capitalizan intereses.*
- ✓ *La elaboración de un plan de cuentas tipo.*
- ✓ *La utilización de balances con moneda funcional UR, incluyendo sus ventajas y desventajas, destacando que la UR no constituye una moneda propiamente dicha.*

En otras palabras, recuerda que las Cooperativas de vivienda deben presentar balances a los efectos de poder solicitar, dentro de un compendio de documentación, los certificados de regularidad, que son aquellos que les habilitan a realizar determinadas transacciones (aceptar nuevos socios, cambiar de unidad, entre otros). Agrega que al momento de haberse constituido las Cooperativas, se constató que en su operativa no se ajustan a un Balance de índole comercial, en virtud de que resulta muy dificultoso procesar la información y unificarla en su formato, lo que motivó que por parte del MVOT el Cr. Aranda realizara una puesta a punto sobre algunos aspectos estructurales que hacen al funcionamiento del sector en los últimos años, mencionando entre ellos la disponibilidad de recursos como uno de los factores a considerar. Precisa que en dicho contexto:

- ✓ *Informó que la solicitud de acceso a información histórica sobre Saldos Certificados inclusive en el primer año de amortización ya venía siendo tramitada por su parte.*
- ✓ *Se aclaró que la Agencia Nacional de Vivienda (ANV), aunque está vinculada al Ministerio, es un organismo descentralizado con estructura y competencias propias, lo que implica que determinadas gestiones deben canalizarse internamente a través del MVOT, lo cual eleva a la gerencia de la que depende.*
- ✓ *Se comprometió a compartir el glosario de cuentas utilizadas por la ANV para los diferentes conceptos de deuda de las cooperativas, material que fue enviado posteriormente por correo electrónico.*
- ✓ *Aconsejó que el CCEAU formalice, mediante nota dirigida a la Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI) la propuesta de conformar un grupo de trabajo conjunto entre el CCEAU y el MVOT.*

Seguidamente, la Cra. Leal informa que el Cr. Aranda hizo entrega del siguiente material normativo al Colegio:

- ✓ *Reglamentación de presentación de balances de cooperativas de vivienda (año 2019)*
- ✓ *Reglamentación de presentación de balances de Instituciones de Asistencia Técnica (IAT), con disposiciones especiales relativas a la información a revelar en notas.*

También explica que por parte del Cr. Aranda se valoró la posibilidad de promover instancias de capacitación técnica específica en temas vinculados al sector cooperativo, como una herramienta para fortalecer el ejercicio profesional en este ámbito y que al respecto se resolvió avanzar en la creación de un grupo de trabajo conjunto entre el CCEAU y el MVOT, sujeto a consulta previa con las autoridades de ambas instituciones.

En otro orden, destaca que en función de todo lo expuesto preferentemente y como resultado del encuentro mantenido, se definieron las siguientes acciones a desarrollar:

- ✓ *Cursar una nota formal a la DINAVI (MVOT) solicitando la conformación del grupo de trabajo interinstitucional;*
- ✓ *Continuar con las gestiones internas dentro del MVOT respecto al acceso a información sobre los Saldos Certificados de Cooperativas proporcionados por la ANV.*
- ✓ *Informar a los socios del CCEAU sobre la reunión mantenida y compartir el material normativo recibido.*

Finalmente, la Cra. Leal precisa que tras la reunión del CCEAU se recibió vía correo electrónico el glosario de cuentas utilizado por la ANV, lo cual facilita la comprensión de los saldos certificados. Señala asimismo que el Cr. Aranda informó que elevó a la Gerencia del MVOT -de la cual depende- las inquietudes planteadas en relación a diversos aspectos abordados, teniendo en cuenta que muchos de ellos atañen a herramientas que resultan fundamentales para el control y la correcta elaboración de los estados financieros presentados por las cooperativas de vivienda. A modo de síntesis de lo actuado, la Cra. Leal expresa que el Cr. Aranda manifestó su disposición para continuar colaborando, dentro de sus posibilidades y atribuciones, en el avance de las iniciativas tratadas, al tiempo que respaldó la iniciativa de conformar un equipo técnico interinstitucional integrado por actores clave del sistema cooperativo, ANV, INACOOOP, Federaciones cooperativas, técnicos ministeriales y representantes del CCEAU. Especifica que el objetivo de dicha instancia será promover la generación de información financiera de mayor calidad, comparabilidad y utilidad para todo el sistema cooperativo y que se considera oportuno que esta propuesta sea presentada formalmente ante la Dirección Nacional de Vivienda, a los efectos de su análisis y eventual implementación.

Al cierre de su exposición, la Cra. Silvia Leal mociona se haga llegar al Cr. Aranda el informe escrito sobre lo actuado en la reunión para su consideración y acuerdo, previo a su difusión a los asociados.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Silvia Leal con relación a la reunión conjunta mantenida el pasado martes 10 de junio con integrantes de la Comisión de Cooperativas del CCEAU y representantes del Registro de Ejecutores Externos del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, oportunidad en la cual se intercambiaron ideas y se avanzó en temas vinculados a la presentación y análisis de información financiera por parte de las cooperativas de vivienda;*

B) Encomendar a Secretaría que tenga a bien enviar al representante del Ministerio el informe por escrito sobre lo actuado en la reunión de referencia, para su consideración y acuerdo, previo difusión a los asociados. UNANIMIDAD.

Relacionamiento con Organismos nacionales:

REUNIÓN MANTENIDA CON AUDITOR INTERNO DE LA NACIÓN, ING. NICOLÁS SERRANO – 18/06/2025

Informa: Cra. Silvia Leal

La Cra. Cristina Freire informa sobre la reunión mantenida el pasado miércoles 18 de junio de 2025 con el Auditor Interno de la Nación recientemente designado para el nuevo período de Gobierno, Ing. Nicolás Serrano, acompañado por sus Asesoras, Cras. Patricia García y Dra. María Noel Guerrero. Asimismo, precisa que por parte del Colegio participaron los Cres. Martín González, Flavia Fernández y su persona. En términos generales, precisa que la reunión fue positiva, en tanto el Ing. Serrano se interiorizó sobre muchas de las inquietudes institucionales y asimismo planteó la unificación del formato del Balance de la AIN para todas las entidades bancarias, lo cual facilitaría la labor profesional. Asimismo, precisa que también se planteó la posibilidad de acotar los plazos para la presentación de informes de Auditoría ante la AIN, ante lo cual el Colegio señaló la necesidad de alinear procesos con las exigencias de las entidades bancarias, además de contemplar las distintas casuísticas que se presentan. Finalmente, pondera el hecho de que el jerarca se haya mostrado alineado con los planteos que le fueron formulados y asimismo manifestó disposición para trabajar en forma coordinada con las entidades bancarias.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Cristina Freire con relación a la reunión conjunta mantenida el pasado miércoles 18 de junio de 2025 con el Auditor Interno de la Nación recientemente designado para el nuevo período de Gobierno, Ing. Nicolás Serrano, acompañado por sus Asesoras, Cras. Patricia García y Dra. María Noel Guerrero, instancia en la cual también participaron por el Colegio los Cres. Martín González, Flavia Fernández y su persona. UNANIMIDAD.*

DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: Aprobar que la próxima reunión del Consejo Directivo se lleve a cabo el día viernes 11 de julio de 2024 a las 13:00 hs., en forma semipresencial. UNANIMIDAD.

Siendo la hora 11:00, se levanta la sesión.

Cra. Silvia Leal
Secretario

Cra. Cristina Freire
Presidente

mmc – 07/2025 – Secretaría de Consejo Directivo.-